ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2017

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a veintiséis de enero de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Coordinadores de Grupos Legislativos Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Carlos Martínez Amador, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Ignacio Alvízar Linares, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión de fecha diecisiete de enero de dos mil diecisiete, se sometió a discusión y sin que existiera objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los puntos siguientes:

- **1.-** Lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha veintisiete de enero del año en curso.
 - En virtud que el día de mañana sesionarán algunas Comisiones, se solicita incorporar al orden del día los asuntos que pudieran ser aprobados, siendo estos:
 - Decreto por virtud del cual se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.
 - Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
 - Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Museos Puebla".
 - Decreto por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo".

El Diputado Jorge Aguilar Chedraui, solicitó incorporar el Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado en relación con la aprobación de la Cuenta Pública Parcial del Poder Ejecutivo del Estado de Libre y Soberano de Puebla, correspondiente al periodo comprendido del uno de noviembre al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis; así como diversos Dictámenes con Minuta de Decreto, en relación con la aprobación de diversas Cuentas Públicas; de varias Resoluciones de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades y de la Admisión de Recursos de Revocación contra actos del Honorable Congreso del Estado.

Analizado lo anterior, se sometió a consideración de este Órgano de Gobierno el Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha veintisiete de enero de dos mil diecisiete, siendo aprobados por unanimidad de votos.

Continuando con **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, los temas siguientes:

- De manera general se hace referencia a la logística para lleva a cabo la Sesión Solemne a realizarse en el "Auditorio Metropolitano Puebla", el día primero de febrero de dos mil diecisiete; con el objeto de que el Ciudadano Gobernador Electo del Estado preste la Protesta Constitucional respectiva y tome posesión de su encargo.
- Se recuerda que el día de hoy la Comisión de Educación, hará entrega a estudiantes universitarios de la Beca Ángeles Espinosa Yglesias.
- Personal de la Fiscalía General del Estado, informa a esta Soberanía que el Fiscal General se hará acompañar de los responsables de las Fiscalías Especializadas que integran la estructura orgánica de ese órgano institucionalmente autónomo a su comparecencia ante esta soberanía, para el análisis del informe sobre su gestión 2016, el día veintisiete de enero del año en curso.

No existiendo más Diputados que solicitaran el uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las diez horas con dos minutos del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI PRESIDENTE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.